



Abra este cartel y muestrelo en un lugar donde sus empleados tengan acceso fácil.

Libre-de-Humo. acerca de la Ley de Illinois Información importante

Información importante acerca de la Ley de Illinois Libre-de-Humo.

Abra este cartel y muestrelo en un lugar donde sus empleados tengan acceso fácil.



La Ley de Illinois Libre-de-Humo

Guía para empleados de los Negocios Hospitalarios

A partir del 1^{ro} de Enero de 2008, todos los lugares de trabajo y lugares públicos, incluyendo bares/tabernas, restaurantes, clubs privados y casinos, están libre-de-humo. El fumar también está prohibido a una distancia menor de 15 pies de todas las entradas, salidas, ventanas que abren y conductos de ventilación.

Requisitos para el Cumplimiento

Será la responsabilidad de los propietarios y gerentes la prohibición de fumar dentro de sus establecimientos y fuera del mismo a una distancia menor de 15 pies de las puertas, ventanas que abren y conductos de ventilación. Se deberá informar acerca de la nueva Ley de Illinois Libre-de-Humo a empleados actuales y potenciales. La Ley también requiere que se retiren todos los ceniceros.

Fumar al aire libre

No está prohibido fumar al aire libre. Sin embargo, la ley prohíbe fumar a una distancia menor de 15 pies de todas las entradas, ventanas que abren y conductos de ventilación para prevenir que el humo de segunda mano se infiltre dentro de áreas libres de humo.

Si algún cliente se rehúsa a cumplir

Usted y sus empleados deberán de informarle de la nueva ley. Explique amablemente que debe de salir del establecimiento para poder fumar. Si el cliente se niega a cumplir con esta orden, consulte el reglamento de su empresa con respecto al trato de clientes difíciles. Usted puede negarse a servir a clientes que se rehúsan a cumplir con ésta Ley, ya que se su negocio podría ser hecho responsable.

Multas

La violación de la Ley de Illinois Libre-de-Humo es una infracción sujeta a multas. Tanto el individuo como el negocio o establecimiento podrán ser multados bajo esta ley.

Multas para individuos::

- \$100 - \$250

Multas para empresarios:

- Primera Infracción: No menos de \$250
- Segunda Infracción: No menos de \$500 (Si sucede dentro de un año de su primera infracción.)
- Infracciones adicionales: No menos de \$2,500 (Por cada infracción adicional en un período de un año.)

Reporte de denuncias

Las denuncias pueden ser reportadas al Departamento de Salud Pública de Illinois. Para reportar una denuncia por teléfono, llame al [1-866-973-4646](tel:1-866-973-4646) durante horas de negocio o visite www.smoke-free.illinois.gov. Empleados, patrones y el público podrán reportar denuncias por el incumplimiento de esta ley. Puede que su municipalidad también cuente con un proceso para presentar denuncias en su localidad que usted pueda seguir. Comuníquese con ellos para obtener los detalles.

Esta nueva ley es una oportunidad excelente para los empleados y patrones que desean dejar de fumar. La Illinois Tobacco Quitline (línea telefónica gratuita de ayuda para dejar de fumar), [1-866-QUIT-YES \(1-866-784-8937\)](tel:1-866-QUIT-YES), provee un servicio de consejería y apoyo personal para fumadores.